INFORME CONTRATO 0430 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024
SEGUNDO INFORME PERIODO (21/03/2024 – 20/04/2024)
DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA

Villavicencio, 29 de abril de 2024

Ingeniera:
LINDA DELCY GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretaría de Vivienda del Meta
Supervisora del C.P.S. 0430 de 2024
E.S.D.

OBJETIVO DEL INFORME: Mediante el presente informe, me permito relacionar todas las actividades ejecutadas durante el período comprendido del **21 de marzo de 2024 al 20 de abril de 2024**, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los estudios previos, documento que hace parte integral del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0430 del 20 de febrero de 2024.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°		0430 del 20 de febrero de 2024	
N° Registro Presupuestal		897 del 21 de febrero de 2024	
Clase de contrato		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
Contratista		DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA	
Supervisor ó Interventor		LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ	
Objeto del contrato o convenio		**fortalecer los procesos financieros de la secretaría de vivienda del departamento del meta.**	
CONDICIONES INICIALES			
Valor total del contrato		DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($12.720.000)	
Plazo de ejecución		TRES (3) MESES	
Fecha de Inicio	21 de Febrero de 2024	**Fecha de Finalización**	20 de Mayo de 2024
Funcionamiento		**Inversión**	x

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el período del informe:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Fortalecer administrativa y financieramente los procedimientos, tramites contractuales y actuaciones con ocasión al seguimiento de los proyectos que adelante la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.

- Durante este periodo, apoye en la ejecución de adición de recursos a los diferentes proyectos de vivienda.
- Durante este periodo, realice apoyo a la ejecución de PROGRAMACIÓN PAC DE GASTOS VIGENCIA 2024.
- Durante este periodo, apoye en la ejecución de ADICIÓN DE RECURSOS DE PROYECTOS DE VIVIENDA.

2. Proyectar y/o revisar informes de ejecución mensual, parcial y/o final de los contratos y/o proyectos, actos administrativos, respuestas a las peticiones y/o requerimientos de entes de control, de conformidad con la normatividad aplicable y vigente que le sean asignados por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.

Durante este periodo lleve a cabo la revisión de (cuentas de cobro, parciales finales) de los siguientes contratos:

- Durante este periodo revise el balance financiero del REINICIO NO 3 CONTRATO DE OBRA-INTERVENTORIA MUNICIPIO EL DORADO.
- Durante este periodo revise el balance financiero de la LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA MUNICIPIO FUNETE DE ORO.
- Durante este periodo revise el balance financiero de la CUENTA DE COBRO PARCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA SAN JUANITO. 0883 DE 2021
- Durante este periodo revise el balance financiero de la LIQUIDACIÓN CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EL CASTILLO.
- Durante este periodo revise el balance financiero de la LIQUIDACIÓN CONTRATO DE ESTUDIOS CONTRATO DE OBRA 3124 RESTREPO.
- Durante este periodo revise el balance financiero de la LIQUIDACIÓN CONTRATO1630 DE ESTUDIOS Y DISEÑOS VIP PUERTO LLERAS 2021.
- Durante este periodo revise el balance financiero de la cuenta No 1 - PARCIAL MAYERLINE NAVARRO MURCIA.
- Durante este periodo revise el balance financiero de la cuenta No 1 - PARCIAL MARIBEL SUAREZ.
- Durante este periodo revise el balance financiero de la cuenta No 1 - JOSE PATROCINIO BELTRAN MENDOZA.
- Durante este periodo revise el balance financiero de la LIQUIDACIÓN CONTRATO CONTRATO 883 2021 SAN JUANITO.

3. Realizar las evaluaciones financieras de las propuestas presentadas en desarrollo de los procesos de contratación de selección de contratistas, en los cuales sea designado por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.

   - Durante este periodo, estuve atento y acaté las indicaciones y directrices emitidas por el Despacho de la Secretaría de vivienda del Departamento del Meta y el asesor del Área de Contratación respecto a las evaluaciones financieras de las propuestas presentadas en desarrollo de los procesos de contratación de selección de contratistas.

4. Apoyar en la revisión a los aportes al sistema general de seguridad social en salud y/o parafiscales aportados por los contratistas en la ejecución y/o liquidación de los contratos verificando el cumplimiento de los requisitos en los planes de inversión y/o liquidación de anticipos, reconocimiento y pagos, actas parciales, informes mensuales, liquidaciones y demás tramites contractuales que adelante la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.

   Durante este periodo lleve a cabo la revisión de (cuentas de cobro, parciales finales) de los siguientes contratos:

   - Revise el balance financiero del REINICIO No. 3 CONTRATO DE OBRA- INTERVENTORIA MUNICIPIO EL DORADO.
   - Revise el balance financiero de la LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA MUNICIPIO FUENTE DE ORO.
   - Revise el balance financiero de la CUENTA DE COBRO PARCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA SAN JUANITO.
   - Revise el balance financiero de la LIQUIDACIÓN CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS MUNICIPIO EL CASTILLO.
   - Revise el balance financiero de la LIQUIDACIÓN CONTRATO 3124 RESTREPO.
   - Revise el balance financiero de la CUENTA DE COBRO CONTRATO 1630 DE ESTUDIOS Y DISEÑOS VIP PUERTO LLERAS 2021.
   - Revise el balance financiero de la CUENTA DE COBRO CONTRATO 883 2021 SAN JUANITO
   - Revise el balance financiero de la cuenta No 1 - PARCIAL profesional MAYERLINE NAVARRO MURCIA.
   - Revise el balance financiero de la cuenta No 1 – PARCIAL, profesional MARIBEL SUAREZ.
   - Revise el balance financiero de la cuenta Final – profesional DIANA SOFIA HERNANDEZ ORTEGA.

- Revise el balance financiero de la cuenta No 1- profesional DIANA CLEMENTINA ZAPATA.

5. Brindar información solicitada por las personas responsables de alimentar las bases de datos de GESPROY, SIA OBSERVA, SUIFP, PCT y todas las demás que se implementen o asignen en desarrollo del contrato.

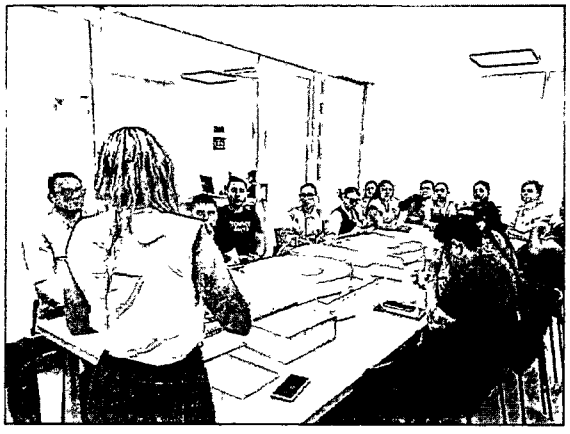
   - Durante este periodo, estuve atento y acate, las indicaciones y directrices emitidas por el despacho de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta y el asesor del Área de Contratación respecto a la información de las propuestas presentadas en desarrollo del base de datos.

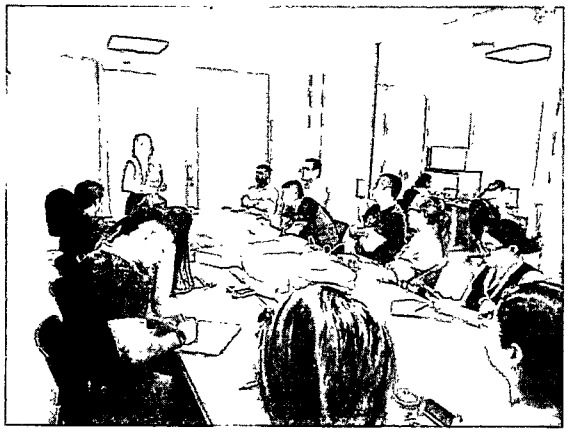
6. Responder por la custodia y cuidado de la documentación obrante en las carpetas de cada contrato y/o proyecto, la cual deberá reposar en el archivo de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta, asimismo verificar el cumplimiento de los formatos establecidos en el sistema integrado de gestión establecido por la Gobernación del Meta.

   - Durante este periodo contractual y en cumplimiento de las obligaciones he mantenido la debida reserva, custodia y cuidado de los documentos obrantes en las carpetas de cada contrato y/o proyecto, los cuales se encuentran en custodia del archivo de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta, así mismo, verifique el cumplimiento de los formatos establecidos en el sistema integrado de gestión establecido por la Gobernación del Meta.

7. Asistir y brindar acompañamiento a los diferentes comités, diligencias y/o audiencias a los que sea convocado por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.

   - Dentro de este periodo contractual asiste el día 17 de abril de 2024 y el dia 19 de abril del mismo año a capacitación en la sala de Juntas, de la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta.





8. Presentar al supervisor (a) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo de ejecución, informes mensuales escritos de las actividades desarrolladas en atención al desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer entrega en medio magnético de todos los documentos proyectados en el mencionado periodo.

- Durante este periodo contractual presente el informe mensual escrito de las actividades realizadas e hice entrega de un (01) disco compacto (CD) en medio magnético de todos los documentos proyectados, con ocasión a la ejecución de las actividades objeto del contrato.

9. Las demás que, por la naturaleza del contrato le sean asignadas por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.

- Durante este periodo, estuve atento y acaté, las indicaciones y directrices emitidas por el despacho de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta y el asesor del Área de Contratación de las demás actividades.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

"De conformidad con el artículo 1 del Decreto 1273 de 2019 mediante el cual se modificó el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, manifiesto como contratista que me acojo a lo allí indicado sobre la posibilidad de realizar el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral mediante periodos mensuales vencidos a través de la planilla integrada de liquidación de aportes PILA".

Se efectuó cumplimiento al pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL), correspondiente al período de ejecución del presente informe, como se relaciona a continuación:

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos**
Periodo Cotizado	marzo de 2024
Número de Planilla	1063029008
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 2.040.000
Valor pagado a SALUD	$ 255.000
Valor pagado a PENSIÓN	$ 326.400
Valor pagado a ARL	$ 10.700

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS AGUILERA
Contratista

Firma:
Reviso: Luis Alfredo Arias Cargo: Profesional CPS SVM